

El Estatuto anula el Concierto; no conviene a Euzkalerria, y menos a Alava, el régimen de Estatuto

POR SORPRESA

Ayer tarde la Gestora acordó proponer a los Ayuntamientos de la provincia que canto antes nombren sus respectivos delegados que el día 6 en Vitoria han de votar el Estatuto. La noticia, que circuló rápidamente por la ciudad, sorprendió a todo el mundo pues nadie se explica el por qué, después de tanto tiempo transcurrido, se vaya ahora a marchas forzadas.

Como la Diputación no ha publicado el Estatuto que las Gestoras discurrirían, los Ayuntamientos seguramente lo desconocen. Desde luego que no tenemos noticia de que ninguno de ellos se haya ocupado de él, ni lo haya examinado por lo cual su voto ha de ser un voto en blanco pues de aquí a entonces, aunque acompañe al oficio avisando que nombren el delegado una copia del tercer Estatuto, no habrá tiempo para estudiarlo y decidirse. Téngase en cuenta que los Ayuntamientos de Alava en gran parte están formados por concejales que no lo eran cuando se trató de los Estatutos de Estella y Pamplona.

Contra este proceder, que puede calificarse de tapadillo, con lo que se hizo en las dos ocasiones anteriores. Opinase en las tertulias políticas que esto encierra algo que huele a maniobra.

DEBEMOS OPINAR

Es este un asunto de capital importancia para Alava y Euzkalerria toda. Lo que se resuelva en la Asamblea aludida puede alterar fundamentalmente el régimen de gobierno del país. Ante una cosa de tanta importancia ningún alavés puede permanecer indiferente; todos hemos de formarnos nuestra opinión y quienes nos hemos impuesto la misión de pensar en alta voz, no podemos recatar lo que nuestra inteligencia nos dicta. Callar cuando se debate una cuestión de tan capital importancia, sería traicionar al país y nadie puede exigírmolo.

Pero al exponer nuestro criterio, no dejaremos de tener en cuenta, precisamente por la gran trascendencia del caso, que conviene proceder con mucha serenidad, examinando la cuestión objetivamente, sin pensar en otra cosa que en el interés del país. No vemos en este caso enemigo enfrente, sino un proyecto que reclama nuestra atención y de cuyos éxito o fracaso depende el porvenir de Euzkalerria.

EL ESTATUTO ANULA EL CONCIERTO

Esta es la primera consideración que salta a la vista. Tan pronto como el Estatuto entre en vigor, queda anulado el Concierto económico. Podrá haber en el nuevo Código las facultades todas del Concierto y algunas más, pero el Concierto queda anulado por el hecho del nuevo régimen.

El régimen que nos gobierna desde el año 78, que ha triunfado a través de tantas vicisitudes y resistido sin tambalearse incluso una situación tan peligrosa como la que creó la Dictadura, que ha sorteado tantos riesgos siempre ganando y perfeccionándose, morirá en cuanto el Estatuto entre en vigor, porque uno y otro son incompatibles.

Bien vale la pena de pensar muy detenidamente qué es lo que se hace antes de perder algo que ha sido nuestro orgullo y nos han envidiado las demás regiones españolas.

El que Cataluña haya pedido y obtenido un Estatuto, el que se hable del suyo en Galicia y en Valencia, no debe alucinarnos a los vascos, porque ni Cataluña, ni Valencia, ni Galicia, tienen otro régimen que el común. Más ha de hacernos reflexionar el que Navarra, que como nosotros tiene régimen especial, rechazara el Estatuto que se llama de Pamplona y no piense en salirse de su posición actual.

LA FUERZA DEL CONCIERTO

Ya es sabido que es el Concierto un pacto bilateral hijo de la ley del 76, derivada de la del año 39 dictada en cumplimiento de un tratado que puso fin a una guerra. Firme asiento es este en verdad, pero más aún lo es el arraigo que, tiene en los corazones de los vascos todos, gracias a lo cual no ha habido quien se atreviera de frente a derribarlo aunque tuviera la fuerza y la osadía de Primo de Rivera.

Sobre estas bases incommovibles se asienta el Concierto económico y para llegar a renovarlo, cada vez que su vigencia termina, los delegados del país se sientan a la misma mesa que los del Estado para tratar en un pie de igualdad los términos del nuevo contrato, no sin que los vascos ilustres que han negociado hayan sacado ventaja sobre el anterior.

Cerrado el convenio, no puede modificarse hasta que llegue la fecha en que para su fin en él se fijó; y, para entonces, otros delegados con la fuerza que prestó el país unido, junto con sus apoderados, tratarán nuevamente con el poder los términos del nuevo.

EL ESTATUTO NO SERA HECHO EN EUSKALERRIA

Esa es la realidad por más vueltas que se le dé. El Estatuto que han redactado las Gestoras, supongamos por un momento, que, por haberse elaborado en el país y por el voto favorable de los vascos, se redimiera del gravísimo pecado de origen que supone el carecer en absoluto de substancia euskeldun. Es decir; que, una vez votado, sea ya un auténtico Estatuto vasco.

¿Pero es que será este el Estatuto que ha de regirnos? De ninguna manera; este irá a las Cortes y en ellas se apoderará de él una Comisión que cortará en un sitio, sajará en otro, injertará en aquel, añadirá en el de más allá hasta que en forma de dictamen, y muy distinto de como de aquí había salido, se entregará a la Mesa que un buen día lo pondrá a discusión en la Cámara.

Nuevo calvario; más cortes y sajaduras, nuevos injertos y añadidos, entre gritos y denuestos, aburridas votaciones nominales, más aburridos discursos y enmiendas y más enmiendas.

Cuando salga de esto y de la firma del Poder Moderador y se estampen en la «Gaceta», nadie ha de conocerlo; tan poca será su semejanza con aquel que hubo de vitarse un día plebiscito de ilusión.

Y en toda esta carrera de obstáculos, no podrán defender al Estatuto los representantes del país vasco, porque en las Cortes no hay más que diputados de la nación; harán de él mangas y capirotas las pasiones políticas, será víctima propiciatoria de los odios que anidan en los escanos y recurso para cualquier clase de maniobras.

Al contrario, los nuevos legisladores españoles, no cuidándose de estas lecciones de la Historia, han adoptado una forma de separación hostil a la fé que profesan la inmensa mayoría de los ciudadanos, separación tanto más penosa e injusta, cuando se decreta en nombre de la libertad y se la hace llegar hasta la negación del derecho común y de aquella misma libertad que se prometió y se aseguró a todos indistintamente.

(De la Encíclica de Su Santidad)

No se olvide, además, que las Cortes se consideran soberanas, que no admiten freno de ninguna clase y un Pérez Madrigal o un Bruno Alonso se sienten más capaces que Solon o Santo Tomás para dictar leyes en cualquier materia, sin más criterio que su propia audacia.

Los representantes del Estatuto y los del país vasco, cuando tratan del Concierto lo hacen fuera del ambiente pasional de una Cámara deliberante, sin prestar atención al juego de los partidos políticos y tien-

do como freno, encima de la mesa, las leyes en que el Concierto se apoya y no pueden ser vulneradas y profundos estudios que sintetizan las costumbres e intereses creados a su amparo que tienen también fuerza de ley.

INESTABILIDAD DEL ESTATUTO

Arraigado en el derecho positivo con la firmeza que hemos visto en las costumbres del país con la de una tradición de muchos años y en el corazón del pueblo euskeldun según demuestra la historia con más fuerza todavía, pues lo considera cosa propia y motivo de orgullo pues en su elaboración interviene Euzkalerria como tal, el Concierto es una institución de probada solidez que sin jactancia puede afirmarse que no caerá si el país firmemente quiere que no caiga. Legalmente, el actual convenio tiene vida hasta el 1950 por la fuerza del contrato bilateral y no pueden sin consentimiento nuestro modificarse ni los detalles de lo que, prestando un gran servicio a Euzkalerria arancó aquella delegación presidida por Calvo Sotelo, el gran patriota, a la del Estado presidida por Calvo Sotelo, el hoy perseguido, cuyo celo por los intereses que tenía que defender, nadie puede negar y menos aún la tenacidad que en su empeño puso.

Nunca tuvo el Estado mejor defensor que Calvo Sotelo, nunca las circunstancias fueron más propicias para que triunfara el criterio de absorción centralista. Un Gobierno fuerte y de prestigio que tenía, como directriz, el recoger en su mano todos los hilos de la vida nacional mermando las escasas atribuciones regionales; que contaba en su haber la disolución de la Mancomunidad Catalana que presidía un tan amigo suyo como Alfonso Sala. Ansioso, además, en materia fiscal, de aumentar los recursos del erario público; que no dudaba en afrontar a la tremenda conflictos tan graves como el de la Artillería. Con todo, el Concierto que se consiguió es muy superior a todos los anteriores. Indudablemente que mucho influyó la rara habilidad con que se desenvolvieron aquel puñado de negociadores vascos, pero no lo es menos que la raíz del secreto estribaba en que no se ocultó a Primo de Rivera y Calvo Sotelo el profundo arraigo que en Euzkalerria tiene el Concierto y que el lesionarlo es tanto como herir al pueblo euskeldun en lo más vivo de sus entrañas.

El Estatuto, en cambio, en cualquier momento puede ser modificado; no es un pacto bilateral, sino un acto de la que llaman voluntad soberana de las Cortes, más variable y tornadiza que la famosa *pluma al viento*. Y puede serlo sin que en la reforma tome parte el país vasco, pues bastaría que se modificaran los artículos 15 y 16 de la Constitución, para que *ipso facto*, quedara reformado el Estatuto.

La Constitución que no tiene arraigo alguno en España, será en plazo breve seguramente modificada o derogada; es más, por razón de su carácter persecutorio, los vascos, que en la inmensa mayoría somos buenos creyentes, hemos de desear esta derogación o modificación y estamos en conciencia obligados a poner todo nuestro esfuerzo para conseguirlo. De aquí que, al abandonar el firmísimo y bien probado régimen de Concierto por el de Estatuto, abandonamos el que se asienta en la roca viva, para adherirnos a uno fundamentado en la arena que nosotros mismos estamos obligados a socavar.

¿PODRA ALAVA REGIRSE POR SI MISMA?

El Estatuto cuya aprobación se busca, propone un régimen autonómico para las provincias que forman el país vasco; pero el que de las Cortes salga, que es el que tendremos que aceptar, no sabemos cómo será. Por de pronto el catalán es de tipo unitario.

Seguramente de este tipo será el que nos den porque el artículo 13 de la Constitución dice: «En ningún caso se admite la federación de regiones autónomas».

Si es así y acepta Alava el Estatuto, ha perdido la independencia económico-administrativa que le ha permitido administrarse tan admirablemente que es la nuestra la provincia modelo en esta cuestión. El fuero de Alava, que lo es todo, ahora, en el país vasco será de pequeña importancia pues la riqueza y población de las provincias hermanas, son muy superiores a la nuestra. El bien común, que es el que ha de presidir una recta administración, hoy, aquí, es el de Alava; mañana será el del conglomerado que se forma. Y no se olvide que en él pesarán más los intereses industriales, que el agrícola nuestro.

Y si el Estatuto que las Cortes aprueben, no nos conviene porque económica, administrativa y políticamente nos hiera en algo fundamentalísimo, no podremos rechazarlo lisa y llanamente.

Esto es porque, en realidad, el voto del día 6 no es un voto al Estatuto hoy redactado, sino al que las Cortes aprueben, que no sabemos cual es.

Nos cabe luego el derecho de separarnos, pero esto no podrá hacerse sin recorrer un largo camino de asambleas y plebiscitos, durante el cual el Estatuto regirá en nuestra casa.

Cuando al fin hayamos triunfado en nuestro empeño, nos encontraremos con que habremos, además, perdido el régimen del Concierto económico, porque el artículo 22 de la Constitución, dice: «Cualquiera de las provincias que formen una región autónoma o formen parte de ella podrá renunciar a su régimen y volver al de provincia directamente vinculada al Poder Central.»

Por lo explícito del contenido de este artículo y por las probabilidades de que Alava, en tal caso, quedará sola y con la hostilidad de las provincias que preferieran seguir rigiéndose estatutariamente, no cabe duda que quedaría sin fuerza para obtener del Poder Central, el régimen de Concierto que tan beneficioso le ha sido, no porque signifique ello privilegio, sino porque gracias a él Alava se ha administrado a sí misma.

ASPECTO POLITICO-RELIGIOSO

El Estatuto elaborado, con saber que lo han hecho las Gestoras y que está de acuerdo con la Constitución, se tienen elementos bastantes para enjuiciarlo.

Pero es uge además, otra vez repetimos que entre los injertos que pueda sufrir a su paso por las Cortes, puede haber alguno del más rabioso sectarismo. Sería otra razón para renunciarlo.

Es, pues, bien triste la situación creada a la Iglesia católica en España. El clero ha sido ya privado de sus asignaciones, con un acto totalmente contrario a la índole generosa y caballeresca del pueblo español y con el cual se viola un compromiso adquirido con pactos concordatorios y se vulnera aún la más estricta justicia, porque el Estado, que había fijado las asignaciones, no lo había hecho por concesión gratuita, sino a título de indemnización por bienes usurpados a la Iglesia.

(De la Encíclica de Su Santidad)

Mensaje del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado

Madrid, 19 de julio de 1933.

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor mío:

Me es grato cumplir el honroso encargo confiádome con mensaje del Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado de expresar la soberana complacencia con que el Padre Santo ha recibido la filial adhesión de ese diario, de su digna dirección, a la Encíclica «Dilectissima Nobis»; y de darle en su nombre las más efusivas gracias por tan oportuna manifestación de devoción y de amor a la Santa Sede Apostólica.

Aprovecho ésta oportunidad para reiterarle los sentimientos de alta estima y aprecio con que me suscribo, s. a. y s. s.,

FEDERICO A. DE LEPANTO

N. A.

LOURDES EN FIESTAS

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Lourdes, 17.—Cuando nos dirigimos anoche a las Basílicas para la procesión de las antorchas, aquellas, iluminadas de arriba abajo en filigranas maravillosas, semejaban, con sus escalinatas repletas de público, la puerta del Cielo. Abajo, en la explanada del Santuario, como un río de fuego retoriéndose innumerables veces, las filas interminables de peregrinos de todo el mundo cantando, en cien «Scholas», las estrofas del Ave. La pluma es incapaz de describir las escenas de Lourdes, y menos las de este Lourdes que celebra, gozoso, su 75.º aniversario. Muy tarde ya—después de las dos Pontificales de la mañana y de la tarde y de las dos procesiones inigualadas de la tarde y de la noche—aún sorprende a los peregrinos con dos fantásticas colecciones de fuegos artificiales que, al iluminar el Cielo con sus hermosos destellos y llenarlo de mil lucecillas suspendidas en el aire, parecían significar la alegría del Cielo ante este día del Carmen de Lourdes incomparable y el cúmulo de bendiciones derramadas, este día, sobre todo el mundo en los peregrinos y enfermos que de él han llegado a estas fiestas aniversarias.

Esta mañana, como en las anteriores los Rvdmos. Prelados han celebrado las misas de Comuniones generales, numerosísimas sobre todo cálculo, en las tres Basílicas de Nuestra Señora. Después los enfermos, en camillas, en carritos, en ambulancias, han desfilado por la Gruta milagrosa, y han tomado las aguas de las piscinas, mientras los fieles han entonado plegarias fervorosas. Luego, otra peregrinación de Marsella con enfermos, presidida por su Prelado; otra de Montpellier; otra de

Amiles, y así, sin cesar, desfilando peregrinaciones por Lourdes, como monumentos vivos de fé, de piedad eucarística y mariana, de caridad, de catolicidad, de unidad y de paz, que todo esto dicen, por modo singular los actos de este Santuario internacional sobre todo en estas fiestas memorables.

MARTIN DE ACEBEDO.

Misa por don Carlos

EL PROXIMO DOMINGO, DIA 23, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, EN LA IGLESIA DE LOS R.R. P.P. CARMELITAS, Y ORGANIZADA POR HERMANDAD ALAVESA, SE CELEBRARA UNA MISA, POR EL ALMA DEL QUE FUE GRAN CAUDILLO DE LA CAUSA TRADICIONALISTA DON CARLOS DE BORBON.

Nuestros enfermos

Afortunadamente podemos hoy dar mejores noticias de las dolencias que aquejan a nuestros beneméritos amigos señores Leguizamón y Torner. Ambos siguen mejor, aunque no ha desaparecido la gravedad. Por esto insistimos en rogar a nuestros amigos que sigan encomendando a Dios la salud de tan excelentes tradicionalistas y buenos amigos.

Federación Alavesa de Estudios antes Católicos

CURSILLOS DE VERANO

Sección femenina.—Clase de Labor a cargo de doña Felisa P. de Landazabal.
Clase diaria de 11,30 a 12,30 en Villa Suso

Clase de Francés, a cargo de competente profesora. De 4 a 5 en Villa Suso el Martes, Jueves y Sábado.

Derechos de inscripción 5 pesetas por asignatura y por los dos meses.

Para la inscripción en la calle de la Florida 36-1.º de 10 a 12.

Sección masculina.—Clase de Inglés de 11,30 a 12,30 los Martes, Jueves y Sábados.

Clase de Francés de 10 a 11 de la mañana, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las clases tendrán lugar en el domicilio social.

Derechos de inscripción 5 pesetas por asignatura y por los dos meses.

Para la inscripción en Secretaría de 12 a 1.

RENAULT, 8 HP, cerrado, se vende barato.—Postas, 24, 1.º derecha.

AMA. Se necesita para criar en casa de los Señores, inútil presentarse sin buenos informes.

Razón.—Victoriano Laza, Dato 49.

Maestra por Oposición

Preparación de Ingreso Normal e Instituto.

LECCIONES

Domicilio: HERRERIA, 3, 3.º

Un feminismo muy plausible

El Gran Congreso Misionario de Strasburgo

Conste otra vez más, (y van tres con esta), que soy enemigo del Feminismo, tanto como el señor Senante que lo es acérrimo. Tomado así... en general y dadas las tendencias modernas, veo en él grandes peligros para la sociedad y para el hogar doméstico. Sin embargo, cabe distinguir entre feminismos y feminismos, según sea el espíritu que les informa, y las vías y orientaciones que les encaminen y les guíen. Ocurre aquí algo consolador que no ocurre con el liberalismo, pues los dos de haber dos liberalismos, uno bueno y otro malo como predicaban algunos periódicos "católicos" solo existe un liberalismo en tres grados, de los cuales el uno es muy malo, el otro malísimo y el otro... mucho peor, en fuerza de ser pésimo y detestable por todos sus costados.

Si el Feminismo ha de consistir (como quieren muchísimos) en una exaltación insensata de la mujer, en una intervención social usurpadora de las funciones morales propias del hombre, el Feminismo no puede imponerse, como definitivamente no se impone ningún desequilibrio; y si tal ocurriera la sociedad lo pagaría, ¡vaya si lo pagaría!

Tiene razón sobradísima el señor Vázquez Camarasa, cuyas son estas palabras. En efecto: nuestra sociedad lo está pagando ya, pues la exaltación insensata ha llegado al delirium tremens, como lo prueba ese diluvio de "Misses" que padecemos y están sacando de quicio a muchas desterradas y "descabelladas" hijas de Eva y

que culmina en Miss Gallito, abriendo las puertas a un feminismo la mar de chulo torero y barbián que era ya el único que nos faltaba. Después del Feminismo (marimachismo que decía Saj) en todo lo tocante a los vestidos, se ha planteado el Feminismo (marimachismo) en el peinado, en el arte, en las costumbres, en el sport... en todo. ¡Hasta en la ciencia, señores, hasta en la ciencia! dando lugar a que el humor cómico de Vital Aza escribiera entre otras cosas, denosísimas como suyos, estas que aquí copiamos:

«Bueno que se haga notable y eduque su inteligencia siendo instruida y sociable... ¡pero hija con tanta ciencia está usted inaguantable!»

Aunque la apelliden necia y aunque las gentes se rían, la fútil labor desprecia ¿Cose: usted? ¡Qué dirían los siete sabios de Grecia!»

(Dios libre a los aspirantes a maridos, siendo chicos juiciosos, de dar con una... ciudadana "asi". Le había de ser más fatal que las maldiciones del gitano, pues esta sola las resume todas. Ahora sí da con un ciudadano como ella ¡que se casen! ¡y pronto!; pues más vale que echen a perder una casa y una familia que no dos. El mal menor se impone aquí.)

«Si por el contrario—continúa Camarasa—el Feminismo es el imperio de la mujer por la ternura, por el amor cristiano, por la educación de los corazones en el hogar iluminado por la luz bendita del ideal católico, el Feminismo debe imponerse, y si no se impone la sociedad perderá mucho, muchísimo... habrá perdido "su más preciosa fuerza de cohesión y de vida"»

Las autorizadas palabras del docto magistral después de los años mil, tienen hoy acento de palpando. Nada tenemos que bopear. Lo estamos viendo y rrazar. Aquí traza Camarasa las líneas generales del Feminismo bu-

no, bucaísimo y óptimo, en oposición abierta al malo, malísimo y pésimo.

La ceguera sectaria de unos y la miopía idea de otros, confabulados entre sí, han resuelto otorgar el voto a la mujer contando desde luego con un formidable ejército feminista (ya se sabe que feminista quiere decir "marimachuno"), capitaneado por Miss Vanité, Miss Supercialité, Miss Frivolité, Miss Mundanité et Hustre y Miss Impie... traduccidas del "transé" y con otro ejército más formidable aún de "Misses" democráticas de romp y rasga a las órdenes de Miss Gallito y Miss (Arsa y Olé! ¡y a mí, qué!, los cuales ejércitos votaban seguramente contra el catolicismo, pues España había de ado ya de ser tónica, y precisamente, "por no serlo", se la impuso desde arriba la Constitución más atea de Europa. Después de la que rige en la Rusia Soviética.

Peró a nuestros sectarios (altos y bajos) les salió el tiro por la culata, pues gracias a la persecución sectaria, muchos corazones heridos donde más les duela, esto es, en aquello que más aman, en sus sentimientos religiosos, latén al unísono, y sus latidos se traducen en protestas enérgicas contra los abusos del Poder suscritos con millares y millones de firmas, y últimamente en innumerables votos espontáneos, entusiastas, fervorosos, constitutivos de un plebiscito aplaudidor hijo del desengaño de unos, del patriotismo y de la fe de otros, y del descontento de todos... o de casi todos.

Gracias a la persecución surgen legiones de Margaritas, se fundan y establecen Círculos, Hermandades y centros de católica acción, perfectamente definidos y reglamentados.

Gracias a la persecución sectaria, la prensa netamente tradicionalista, se extiende como una bendición de Dios por toda España, y con ella animados milites de propaganda; y si el orador o la oradora hablan en católico y en español, en tradicionalista y en libre, con la verdadera libertad opuesta por el diámetro a las libertades de perdición, las tempestades de aplausos que se levantan... no tienen fin.

Gracias a la persecución y a que España "no es católica", las manifestaciones del culto atraen a muchedumbres inmensas en todas partes.

Gracias a la persecución, la señorita Urraca Pastor descubre en sí misma un alma profundamente tradicionalista, y ante este descubrimiento que ella confiesa al público, con una ingenuidad que la honra, abandona las dulzuras del hogar, da de mano a sus favoritas ocupaciones, estudia la sociedad en que vive, se asesora de personas competentes y se lanza intrépida y batalladora como un «HOMBRE», a la vida pública y social, a poner sus virtudes, sus talentos, su elocuencia sencilla y persuasiva, su vocación de apóstol, sus ternuras de mujer creyente y fervorosa; al servicio de Aquel que se las dió, en mil variadas conferencias y discursos que todos conocemos ya.

Y de sus entusiasmos surge varonil y pujante un bien entendido Feminismo, nacido precisamente a la sombra de la Tradición, inspirado en ella y nutrido con sus doctrinas.

Y las señoritas Carmen Villanueva y Dolores Balaztén se sienten también feministas en esta nueva cruzada, (prólogo de una segunda reconquista), y éstas y

las «pamplónicas» que las siguen, muestran ante las muchedumbres asombradas que las aplauden, que el llamado sexo débil impulsado por su amor a la Tradición (que es la misma fe católica manifestada secularmente en hechos gloriosos a lo largo de la historia), sabe hacer prodigios de fortaleza y valentía en defensa de la Religión y de la Patria, con harta vergüenza y confusión del «sexo fuerte», donde tanto abundan, por desgracia, los hombres débiles o afeminados y pacifistas a lo Sancho Panza, y por ende desertores de los puestos que ellas han venido a ocupar... ¡Y qué tenga «uno» que escribir hoy estas cosas!... (¡¡¡ ¡!!)

Peró en qué consiste ese desequilibrio, que tiene todas las apariencias de una paradoja? ¿En qué consiste que mientras el sexo débil realiza actos de fortaleza cristiana, el sexo fuerte cae en vergonzosos extremos de debilidad y cobardía?

Temieron los Apóstoles y se sobresaltaron ante la furiosa borrasca que se levantó en el lago de Genezaré, refiere la señorita Urraca Pastor recordando muy oportunamente el pasaje del Evangelio. Temieron, dice, porque no tenían «verdadera fe», como se lo dijo el Salvador al exclamar: «Hombres de poca fe, ¿por qué teméis?». Los Apóstoles temieron por ser hombres, pues de haber sido mujer es no les hubiera sucedido lo mismo. Tienen más fe, saben acudir a Jesucristo en la intimidad de su alma, con oración ferviente, seguras de que las cosas de la tierra no dependen de la voluntad del hombre, porque hay otra voluntad suprema que todo lo gobierna Y NO ABANDONA AL DEBIL A LA IMPOTENCIA DE SUS FUERZAS. Subrayo yo y concluyo diciendo que es inútil buscar otra explicación al curioso y lamentable fenómeno.

Es que el «devoto femenino sexo» contrasta con la irreligión masculina de muchísimos y la negligencia y tibieza de no pocos hombres.

Es que son «verdaderamente» devotas y nosotros estamos más o menos lejos de la verdadera devoción, de esa piedad «sólida» que es útil para todo, como dice el Apóstol, aunque nacemos dentro y fuera de la Iglesia.

Yo por mí no soy «devota» si he de decir la verdad. Soy... «devoto» y no es lo mismo serlo con o que con a.

Va mucha diferencia. Por eso acojo y aplaudo ese feminismo de la señorita María Rosa, tan necesario hoy.

ADEME.

Roma.—Del 4 al 8 del próximo mes de septiembre, tendrá lugar en Strasburgo un gran Congreso Misionario, organizado por la Unión Misionaria del Clero de Francia. Entre los oradores que participarán en sus sesiones figuran personalidades destacadas. El discurso de apertura será pronunciado por el Revdo. Richard, Catedrático del Seminario Mayor y de la Facultad Católica de Lyon. En días sucesivos, hablarán el Revdo. Glorieux, de la Facultad de Lille; el Revdo. P. Lubac, profesor de Apologetica en la Facultad Católica de Lyon, y Mons. Bruno de Solages, Rector del Instituto Católico de Toulouse. El tema general de las sesiones de estudio será el siguiente: «Fundamento teológico del deber misionario desde el punto de vista individual, social e histórico».

A continuación, se estudiarán puntos prácticos de propaganda y organización. Como remate, se proyecta una gran peregrinación misionaria a Roma. El Comité organizador va recibiendo numerosas adhesiones de todas las diócesis de Francia.

El éxito del Congreso parece ya asegurado, dado el entusiasmo de los sacerdotes franceses que militan tan numerosos en las filas de la Unión Misionaria del Clero.

Juan Urquiola
MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones
de diez a una y de tres a seis
Calle de DATO, 5, 1.º derecha.

En San Justo Desvern a 10 Kilómetros del centro de Barcelona
casa Médica de Reposo para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades internas (nutrición, aparato digestivo y nerviosas principal mente.)
A cargo de los doctores
A. Pi Suñer.
J. Vilardell.
B. Rodriguez Arias
E. Mira.
Instalación de primer orden.
Teléfono N.º 10
de Esplugas de Llobregat

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)
Unico eficaz para curar los catarros de nariz, afecciones de la laringe, bronquios y pulmón, predisposición a catarros y cólicos nefríticos.
Instalación unica en España—Gran Hotel
Precios módicos con todo el confort moderno
Ferrocarril a Santander—Telf. Teleg. Giro postal, etc.

NOVEDADES DE VERANO

Las grandes colecciones de: Crespones lisos, Crespones estampados, Flamisoles, Plisse mats, Marrocaines, Georgettes, Toiles, etc., se han enriquecido actualmente con las últimas :: creaciones de Verano ::

Surtido incomparable

Precios asombrosos

Almacenes EL BARATO
Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

CASA IBARRA

PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA

Para mayor comodidad del público, hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas.

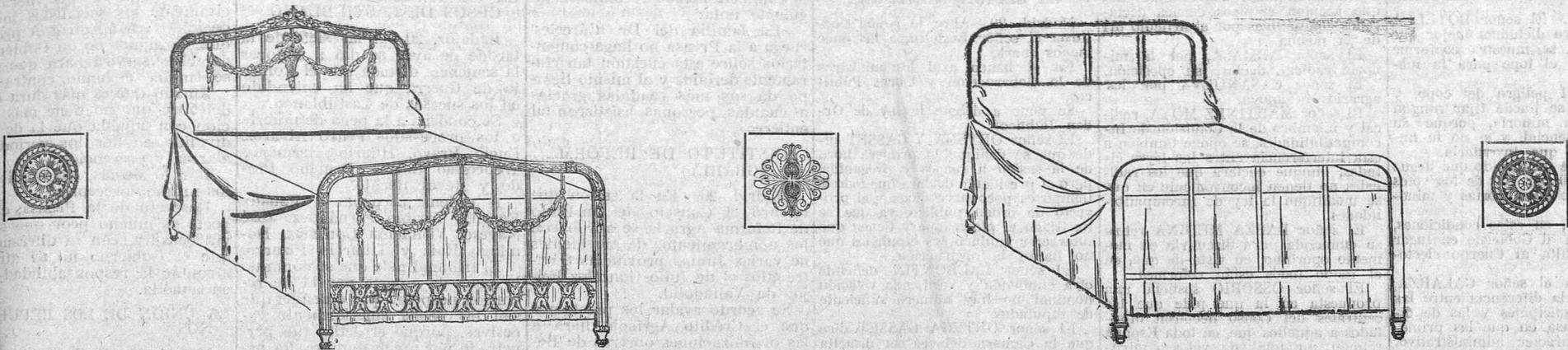


Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
Teléfono 1330

MADRES GRABAD ESTE NOMBRE
TECÉL
EL TONICO INFANTIL QUE EL MEDICO DA A SUS HIJOS
SABOR AGRADABLE

CAMAS DE METAL

DORADAS - PLATEADAS - NIQUELADAS



ELEGANTES - HIGIÉNICAS - ECONÓMICAS

Visite Vd. nuestras exposiciones - Vea nuestro gran surtido - Consulte precios

"La Amuebladora Vitoriana"

Manuel Alonso

Independencia, 3 VITORIA Teléfono 1.743

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

UN ATROPELLO

Participan de Eibar que, a las ocho y media de la mañana, frente a la Plaza del Mercado, fué atropellado don Nicasio González Suso, de 51 años, viudo, por la bicicleta que montaba Luis Iratzorta.

Aquel resultó con una herida en el frontal de 15 centímetros, y fractura craneana, a consecuencia de lo cual, a las tres y media de la tarde, falleció.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento, dándose cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno Interior acerca de la moción presentada por el concejal monárquico señor Londáiz, pidiendo que las fuerzas de Asalto fueran retiradas de San Sebastián. Se acordó desestimar dicha proposición.

El señor Sorraluce, monárquico, pidió que el Ayuntamiento consignara su protesta contra la actuación de los guardias de Asalto.

Al tratarse de ambos asuntos, hubo frecuentes escándalos.

Se acordó que en la Perla del Océano se procure colocar a los músicos que sean naturales o vecinos de San Sebastián.

El concejal señor Paternina, pidió que se consigne una cantidad para la suscripción abierta a favor de la familia del chófer asesinado, acordándose que pase el asunto a la Comisión de Hacienda, para que fije la cantidad y se concedan iguales derechos a los hijos de dicho chófer que a los de los empleados municipales, para ingresar en el Ayuntamiento.

UNA EXPLOSION

Al obrero pirotécnico Víctor Ayala, cuando se disponía a proceder a la mezcla de unos ingredientes esta mañana para la confección de pólvora de cohetes le sobrevino una explosión, que alcanzó de lleno el rostro del infortunado obrero.

Fuó conducido rápidamente a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le curaron de varias heridas y que-

maduras, que calificaron de pronóstico grave.

LA HUELGA DE ESPECTACULOS

Esta mañana el gobernador civil fué interrogado por un periodista sobre el estado en que se hallan las gestiones realizadas por el delegado del ministro de Trabajo para solucionar el conflicto surgido entre los obreros de los espectáculos públicos de esta población.

El señor Artola respondió que el asunto sigue su tramitación normal, ya que el señor Lacort sigue sus gestiones.

Cree el gobernador que el representante del ministro del ramo se reunirá nuevamente con las representaciones de patronos y obreros y que esperaba que muy pronto surgiera la solución esperada que traiga la normalidad a los espectáculos públicos.

Hoy debía actuar en el Teatro del Príncipe la Compañía de Valeriano León, presentándose todo el personal correspondiente a porteros, que son de Solidaridad de Obreros Vascos, pero no ha podido inaugurarse la temporada, debido a que en dicha Compañía vienen Unión General de Trabajadores, que algunos elementos pertenecientes a la se unieron a los huelguistas.

UNA CHISPA

Participan de Villabona que esta mañana, en dicha estación, descargó una chispa eléctrica, destrozando el cable que tiene contacto con la línea general.

Por esta causa quedó interrumpido el servicio hasta las ocho, que fué reanudado.

DEL ASESINO DEL CHOFER

Sobre las seis de la mañana, terminaron las declaraciones de los dos presuntos autores del crimen del chófer Esparza.

Estas declaraciones las presenció el gobernador y las tomó el señor Castro y el subcomisario señor Martínez.

Parece que los detenidos están con-

victos y confesos de su crimen, pero a pesar de ello, al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que el asunto pertenece al secreto del sumario y que nada podía decir.

Agregó que la Policía trabaja mucho y bien y que, por lo tanto, se obtendrá pronto un buen resultado.

Se ha abierto una suscripción a beneficio de la viuda e hijos del chófer Inocencio Esparza.

Terminadas las diligencias efectuadas por la Policía, han sido puestos a disposición del juez los dos detenidos como presuntos autores del crimen.

El juez ha empezado inmediatamente a actuar disponiendo el ingreso de los dos en la Cárcel.

La reserva es absoluta, tanto por parte del juez como de la Policía.

Siguen en la Cárcel los detenidos a raíz del suceso como presuntos complicados en el mismo.

EL ESTATUTO VASCO

Manifestó el presidente de la Comisión Gestora, señor Castro, a los periodistas, que había recibido una carta del señor Madariaga relacionada con el Estatuto Vasco.

A dicha comunicación he contestado hoy, y del contenido de ella he impuesto al señor Sasiain para que sus compañeros de Corporación lo conozcan y traten de él con la rapidez que el asunto requiere.

San Sebastián, 19-33.

COMPANIA DE AUTOMOVILES «LA VITORIANA» S. L.

A San Sebastián

A partir del próximo domingo 23, saldrá todos los domingos y días festivos un automóvil de Vitoria a las ocho de la mañana para regresar de San Sebastián a las ocho y media de la noche. Salida de Vitoria y despacho de billetes, Fueros 35. Bar. Teléfono 1532.

Salida de San Sebastián, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa.

ALAVA

DESDE LAGUARDIA

FIESTA

La fiesta del Carmen se ha celebrado este año con la solemnidad acostumbrada, si bien podemos decir con satisfacción que todas las funciones del novenario se han visto más concurridas que nunca. La víspera por la noche hubo música, único variante que ha habido este año.

COLONIA VERANIEGA

Los numerosos veraneantes que suelen venir a este pueblo, hace ya tiempo que nos honran con su presencia, siendo este año mayor la afluencia de forasteros que en años anteriores, debido sin duda a la magnífica instalación y saneamiento de

aguas que se ha hecho en el pueblo.

Entre los veraneantes que desde hace quince días acá han venido se cuentan: los señores Vitrian; la familia Abad; don Manuel Gutiérrez y sobrino; el matrimonio Martínez Ayala, con sus hijos; la joven señora de Tapia y doña Doroti Maturana.

También se halla en esta, terminada su labor del curso, la maestra de Oyón Josefina Castellón.

LA SIEGA

Van muy adelantadas las labores de siega, siendo ya bastantes los que han comenzado a trillar las cebadas. La cosecha es muy desigual por haberse apedreado muchas piezas, pero donde no llegó la piedra está el grano bueno y abundante.

AYUNTAMIENTO

Visitaron al alcalde interino el exalcalde don Gabino de Orbe y el señor Ibáñez de Betolaza, como miembros de la Junta de la Asociación Vizcaína de Caridad, hablando con el señor Zarza de asuntos que afectan a dicha Institución.

El nuevo secretario del Juzgado municipal número 2 estuvo a exponer las dificultades con que tropieza para la instalación de aquel por falta de locales en el Palacio de Justicia.

El gerente de la Constructora Naval fué a informarse del estado en que se encuentra el proyecto de que hizo entrega al Ayuntamiento, sobre instalación de una red de autobuses en esta capital.

El señor Benito del Valle, de la Comisión organizadora de la Exposición del Motor, Accesorios y Radio, trató con el señor Zarza de asuntos relativos a la organización de dicho Certamen.

En su conversación con los periodistas, éstos preguntaron al alcalde qué había acerca del rumor sobre ciertas irregularidades en la recaudación de impuestos. El señor Zarza lo confirmó, diciendo que, hace unos seis o siete días, se le comunicó que un inspector eventual, falsificando la firma de un cobrador, había hecho efectivas cantidades que se elevan de siete a ocho mil pesetas. Dicho empleado fué suspendido inmediatamente de empleo y sueldo, abriéndose una información para exigir responsabilidades, que terminada, se entregó ayer mañana al Juzgado de guardia.

El Tribunal que ha de entender en las oposiciones a las plazas de ordenanzas-botones del Ayuntamiento, ha acordado que los ejercicios se celebren el primero de agosto, a las cuatro de la tarde, en una de las Escuelas municipales de la villa. Han sido excluidos ocho aspirantes, por no reunir las condiciones de edad exigidas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Los señores Zabala y Acha, contra-

tistas de las obras del nuevo Manicomio provincial visitaron al presidente de la Gestora para decirle que, según informes hasta ellos llegados, el escrito del Colegio de Arquitectos en reabellones de dicho edificio, aclara quición con el derrumbamiento de los pases son, a su juicio, los responsables de lo ocurrido y deseaban que se les pusiera de manifiesto con el fin de contestar, si procede, a las alegaciones de dicho informe.

Una Comisión de obreros de la carretera de Bolueta a Galdácano volvió a plantear ante el presidente el antiguo litigio de la percepción de la diferencia de salarios, de febrero a octubre, con arreglo a las escalas establecidas por el Jurado mixto de Obras Públicas.

Otra Comisión de dueños de chozas estuvo a solicitar que se les permitiese el pago de la patente contributiva por una sola vez, ya que se trata en la mayoría de los casos, de obreros en paro forzoso los que se dedican a tan modesta industria.

Don Nicolás Sánchez habló al presidente de un pleito de inquilinato en Bermeo.

LA GESTORA

En su sesión de ayer, la Comisión Gestora de la Diputación adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos de concesión de subvenciones:

Abonar a la Junta de Patronato del Museo de Reproducciones, 3.750 pesetas, en concepto del corriente año.

Idem a la Asociación de Chistularis del País Vasco, 125 pesetas, por subvención del tercer trimestre del corriente año.

Idem al Ateneo y Círculo de Bellas Artes, 2.000 pesetas por subvención correspondiente al segundo y tercer trimestres de corriente año.

Idem a la Sociedad Coral de Bilbao, 2.500 pesetas para pago de la subvención correspondiente al segundo semestre del corriente año.

Bilbao, 19-33.

COMUNICADO

A TODO EL PUEBLO DE VITORIA

Sr. Director del PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor mío: Con esta misma fecha he enviado al diario «La Libertad» de esta localidad, para su publicación, el escrito adjunto, rogándole a V. señor Director, la inserción del mismo en su diario por lo que quedará grandemente agradecido.

Un obrero parado.

Sr. Director de «La Libertad»: En el diario que V. dirige correspondiente al 14 de los corrientes, aparece un comunicado con el título «A los obreros parados y a la opinión pública» con el aditamento de una carta conminatoria dirigida a don Avelino Landa, contratista de las obras del Grupo Escolar que están iniciándose. Este escrito merece dos palabras de contestación.

Su objeto, si al título hemos de dar crédito, es informar a la opinión y a los obreros parados; y aunque al decir obreros parados, y no todos los obreros parados, parece implícitamente envolver este último concepto, el curso de la lectura lo desmiente de un modo rotundo.

Es que en Vitoria no hay más obreros parados que los de la Confederación Nacional del Trabajo y los de otras organizaciones? Es que el Sindicato Unico pretende reproducir el hecho infame, inculcable de las obras de la calle de Postas, que existiendo, para su ejecución, en el contrato una cláusula de dar preferencia en ellas a los obreros de la ciudad con un 75% sobre los extraños, déjase el contratista inculcable esta obligación ante las exigencias del Unico; y que a nosotros, los hijos de Vitoria, quienes a fuerza de privaciones depositamos nuestras escasas economías en la Caja de Ahorros Municipal, se nos negase el trabajo en nuestro propio suelo y pagado con nuestro propio dinero, fuesen los extraños a la ciudad los que nos disputasen nuestro pan y se apropiasen de él? A pesar del tiempo transcurrido, nadie ha encontrado razones que cohonestasen tal injusticia.

Según los últimos cálculos, el número de obreros parados en Vitoria es el de 1.500, de éstos corresponden 200 al Unico y 300 a las demás organizaciones, siendo por consecuencia 1.000 el de parados no asociados. A la vista de esto, ¿se atreverán a mentar siquiera su pretensa hegemonía los sindicalistas? El Gobierno de Cataluña ante el temible problema del paro, ha tomado el acuerdo de no dar trabajo en Barcelona, a quienes no lleven por lo menos, dos años de empadronamiento en la capital y no hayan trabajado en otros lugares de ella, exigiéndoles, además, el certificado de vacunación, el certificado personal y varios documentos más, y recabando de los comerciantes e industriales la no aceptación de obreros que no reúnan aquellas condiciones. Dos fábricas han despedido ya a los obreros no catalanes, y otras, a no dudar, seguirán su ejemplo. Y si en Barcelona, que es la sede del sindicalismo a quien tan-

to debe Maciá y los prohombres de la Izquierda; y si en Barcelona, con ser su situación grave, no lo es tan penosa como la nuestra, se llevan a cabo tales medidas, ¿no fuera justo, (y aquí de la justicia que ustedes invocan) no sería equitativo y razonable que los obreros que no son hijos de Vitoria o carecen de una vecindad verdadera, no ficticia, que se cuente por años fuesen reintegrados a los puntos de donde procedieron? Allí, sí; allí podrán obligar a aquellas Corporaciones a emprender obras en donde colocarlos.

Bilbao, San Sebastián, Barcelona y otras capitales, siguen ese camino, Vitoria ha sido hasta hoy la pobre «Cenicenta»: las Corporaciones y los ciudadanos todos hemos pacientemente soportado las cargas impuestas que supone el paro de los obreros de Vitoria y de los extraños a ella; y eso no, hermanos sindicalistas; eso es injusto. Respecto de ese favoritismo que ahora pone a los del Unico fuera de sí, no consiste en otra cosa sino en que los obreros que pertenecían a la Casa y fueron despedidos al final de las obras quieran justamente volver a servir a la misma, lo mismo que se practica en fábricas y talleres con la anuencia de los del Unico. Cuando de las obras de los cuarteles despedían obreros del Unico y volvía luego el contratista a solicitar otra vez obreros, no quisieron acordarse para nada de los parados sino que alegaban, que ellos habían salido los últimos y debían entrar los primeros; y así lo hacían. El favoritismo, entonces se hallaba de parte del Unico, admitiendo bajo su dictadura obreros de su agrado. Esto lo sabe todo Vitoria, todo... menos ellos.

No son los sindicalistas, aunque las vestiduras se rasguen, los llamados a lanzar la primera piedra... ni la segunda. Acuérdense de la fábula de la mariposa y el caracol. Si para todos habría trabajo, nada habría que oponer; pero si no lo hay, es obligación ineludible atender primeramente a la familia y luego a los advenedizos. Es ley universal que todos seguimos.

Un obrero parado.

Vitoria 19-7-1933.

Machos a alazas.-D. de Zárate.

Peregrinación Nacional a Roma

La Junta Nacional de Peregrinaciones, por encargo del Comité Especial para este Año Santo, ha organizado otra nueva peregrinación con visita de Niza, Génova, Roma, Asís, Florencia, Padua, Venecia, Lago de Garda, Milán, Lago de Como, Turín y Marsella. Del 12 al 26 de agosto.—Cuatro itinerarios.—Precios muy económicos.—Informes e inscripciones en Vitoria, don José Martínez de Mari-gorta, presbítero, Santo Domingo, 50, tercero izquierda, o PENSAMIENTO ALAVES.

III Asamblea general de la Confederación Católica de Padres de Familia

IMPORTANCIA DEL TEMA

Al padre de familia incumbe una misión social de capital importancia. Ello le obliga al cumplimiento integral de sus deberes como tal rector del núcleo social por excelencia, y como cooperador de la obra social común y al ejercicio de los derechos correlativos que la ley natural le atribuye, sin inhibiciones, desmayos ni abdicaciones.

Todo hombre tiene deberes sociales de inexcusable cumplimiento. El padre de familia los tiene acumulados y aumentados. El imperativo moral y social que le obliga a cumplirlos, so pena de complicidad en la ruina social, exige de él conciencia plena de su misión y de su responsabilidad y la ciencia necesaria para que su esfuerzo sea útil a sí mismo, a la familia y a la sociedad.

PERFECCIONAMIENTO INDIVIDUAL

Ninguna misión social puede cumplirse sin arrancar la acción del perfeccionamiento individual del propio ser llamado a cumplirla. El primer deber del padre de familia es ser verdadero padre de familia y no simple socio a las ganancias de una entidad laica de mera convivencia y procreación.

La misión social del padre de familia ha de ejercerse dentro de los círculos concéntricos de la solidaridad social: familia próxima y lata, profesión, medio o clase en la relación entre clases, familia ciudadana, familia religiosa, familia humana.

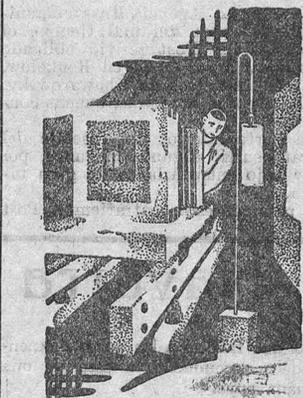
DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA

Para el cumplimiento de la misión social del padre de familia, precisa fijar su atención y determinar a una actuación inmediata su voluntad en relación con la multiplicidad de deberes que su función social le impone: de conocimiento y comprensión de problemas conservativos y progresivos, de acción y de abstención, de acatamiento y de resistencia, individuales y colectivos, permanentes y circunstanciales, etc.

La misión del padre de familia aumenta en contenido, importancia y responsabilidad, dada la crisis moral, social y económica del mundo

Boduer

Sombrerería Seglar y Eclesiástica.—Camisería y Novedades.—Se reforman toda clase de sombreros, quedando como nuevos. POSTAS, 26.



ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOCRABADO HIJO de ITURBE SAN FRANCISCO, 1.-TEL. 1233 VITORIA Y SERA VD. SERVIDO DE UNA MANERA IRREJORABLE

contemporáneo y la situación especial de España.

RESTAURACION DE LA FAMILIA

La concepción cristiana y española de la familia, tan llena de espíritu social, está en crisis. El daño repercute en la Sociedad. Se denuncia más ostensiblemente en la extensión creciente del egoísmo antisocial. El padre de familia es el más llamado a restaurar esa concepción cristiana de la familia, reaccionando y haciendo reaccionar al grupo social contra los factores de disolución que le amenazan de muerte.

Un estudio de la misión social del padre de familia carecería de eficacia si no se propusiera estimular en la conciencia de aquéllos, el deber de sacar las consecuencias de las sanas doctrinas y de la experiencia social.

Le educación social se impone con caracteres urgentes, para que en los grandes ideales cristianos halle el padre de familia la inspiración y los medios adecuados al cumplimiento de su misión social.

Las tarjetas de Asambleístas pueden recogerse en San Prudencio número 23 y 25, todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 7 de la tarde.

COMPRARIA una silla con ruedas, para niño. Informes en esta Administración.

Preparación INGENIEROS Academia de Matemáticas Dato, 51-3.ª izada. Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

SE VENDE UN PIANO, vertical en muy buen uso. Informes en esta Administración. (728).

RESTAURANT «EL CASERIO» LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES CONSULTAR PRECIOS HOTEL BIARRITZ

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por 60 pesetas. Extenso surtido en relojes de todas clases.—Ultimos modelos de las marcas «Longines», «Cima», «Omega» y «Zenith».—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones: Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

El Trust de los Sombreros MODELOS Y COLORES ULTIMA NOVEDAD Desde esta fecha venderé el sombrero de 25 pesetas a 20 el sombrero de 20 pesetas a 15 el sombrero de 15 pesetas a 10 Gorras superiores las de 7 pesetas a 5 En la Sombrerería y Camisería de BODUER POSTAS, 26 (frente a la Casa Correos)

«AURORA» COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

DEPORTES

CICLISMO

PACO FERRER, A LOGROÑO

San Sebastián.—Paco Ferrer, secretario del Donostia, ha salido con dirección a Logroño a gestionar la ficha de Luisin. Desde allí se trasladará a Madrid.

El Donostia partirá en breve para Mataró y Sabadell, donde jugará varios partidos. Egusquiaguirre, el arenero, les acompañará.

EN BARCELONA HA COMENZADO EL TRASIEGO DE FICHAS

Barcelona.—Ha dado comienzo el trasiego de jugadores, como es de rigor todos los años. Se sabe que el Oviedo abonó por la ficha de Ibañez 12.500 pesetas, de las cuales cuatro mil percibirá el jugador.

Que Casas, del Martinec, ha pasado a Levante mediante 5.500 pesetas.

Que el Badalona ha adquirido dos grandes elementos amateurs: Tarradas, delantero centro procedente del Caldas, y Freixa, medio centro del Mora de Ebro.

Que Martí y Parera han sido adquiridos de nuevo por el Barcelona.

Que Sajas, del Zaragoza, pasará también a formar parte del primer Club catalán, y no así Lerin, que todavía está verde.

Y que el día 30 se celebrará el beneficio a Soligó, el veterano del Sans.

A LA ASAMBLEA

Barcelona.—El Sabadell, aun sabiendo que no tendrá voz ni voto en la Asamblea, enviará a ésta al señor Pons, que tratará de influir en los delegados de los Clubs de segunda Liga para ver de hacer algo por la modificación de esta competición gravosa.

PELOTA VASCA

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Los resultados de ayer en el Urumea fueron los siguientes:

A. Echániz y Salaverria II hicieron los 50 tantos cuando Arano y Erbiti tenían 49.

Ochotorena y Abarisqueta hicieron 47 tantos cuando Solaberri y Tacolo llegaban a los 50.

EN BARCELONA

Barcelona.—Se han celebrado los anunciados partidos, conteniendo Gárate I y Maguregui I, que ganaron por 40 a 39 a Uclacia II y Guridi. Y Gabriel II y Guillermo contendieron contra Irigoyen I y Ugalde, ante los que perdieron por 30 a 15.

La combinación anterior, Astigarra y Yermo contra Irigoyen I y Gutiérrez, hubo de suspenderse cuando el partido se hallaba en 16 por 5 a favor de Irigoyen por pelotazo de Astigarra.

TIRO DE PICHON

NUEVO COMITE

La Federación Española de Tiro de Pichón, recientemente constituida en Madrid, la dirige el siguiente Comité ejecutivo:

Presidente, don Victoriano M. de Acosta, presidente de la Sociedad de Madrid.

Vocales: don Alvaro Caro, director de Tiro de la Sociedad de San Sebastián; don J. J. Sister, director de Tiro de la Sociedad de Valencia; don José J. de Terry, presidente de la Sociedad de Sevilla; don Mateo Azpetia, director de Tiro de la Sociedad de Madrid, y don José Caralt, presidente de la Sociedad de Barcelona.

EL IV CAMPEONATO DEL MUNDO

Como aclaraciones al programa de esta magna manifestación deportiva, que tendrá efecto en San Sebastián del 22 de agosto al 11 de septiembre, damos los siguientes datos:

Se han establecido abonos para todas las tiradas del programa por valor de 2.250 pesetas; para los tres grandes premios (días 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 de agosto), por 1.500 pesetas, y para los restantes premios, excepción hecha de la copa de las Sociedades, reservada únicamente a los tiradores que pertenezcan a las Sociedades federadas de España, 1.000 pesetas.

Los tiradores tendrán a su disposición, en el stand de Tiro, toda clase de comodidades y facilidades: oficina de información, secretaria, armería, con su taller y obreros especializados; restaurante, bar, teléfono urbano e interurbano, etc.

TENNIS

AUSTRIA DERROTA A ESPAÑA PARA LA COPA DAVIS 1934

Viena.—Los dos últimos partidos eliminatorios Austria-España han terminado con la victoria total de los jugadores austríacos, que han vencido a sus contrincantes españoles.

Gafas, lentes y monturas

el mayor surtido, los mejores precios, La Casa más antigua en el ramo ALMACENES MENDIA P. República, 26, Vitoria.

Para verano

Zapatos blancos, desde ptas. 1,50 Zapatos de tacón, 6,50 Zapatillas de piel, 2,50 Alpargatas para hombre, 0,85 Gran surtido de todas las clases EN

NINO, SENORA Y CABALLERO

Ultimas novedades Anselmo Moreno Constitución, 9, ALPARGATERIA X

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas. Cuantías corrientes a la vista..... 2 % anual Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % » Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 % » Imposiciones a seis meses..... 3,60 % » Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % » Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera. OFICINAS: EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION. Veintitrés Sucursales en la provincia. Edificio social de nueva planta en construcción.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo lunes, día 21 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos, cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo lunes, 21 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6. Notas.—Dicho especialista estará también en PAMPLONA, el día 22, en el Hotel París; en BURGOS el día 25, en el Hotel Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Anuncios especiales

MOTEL FRANCIA Gran confort Dato, 39	BAR DE EMILIO UGALDE Gran cocina Nueva Puera, 8	FEDERICO RECARD Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	BENITO TORRECILLA Carpintero Herrería, 39-1.º
EL CASERIO Banquetes y Despedidas	ENRIQUE VALLEJO Carbones Florida, 16	EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA	JOSÉ GONZÁLEZ Ebanista Especialidad en antigüedades Florida 47
RESTAURANT «EL RUBIO» La mejor mesa Nueva Puera, 2	BAR TXOKO Especialidad en cervezas dorada y negra :: Mariscos diarios y servicio esmerado :: El mejor café exprés a 0,45 pesetas.	SAN PRUDENCIO, 26 (Frente al Nuevo Teatro)	A N Ú N C I E S E EN ESTA SECCIÓN

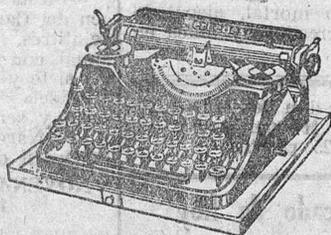
Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Conviene que sus Hijos
conozcan la mecanografía!

Mercedes - Portátil

que es muy resistente
sumamente completa y de
una hermosa impresión
se lo resuelve.



Nuestras facilidades de pago
le interesan. - Escribanos

1-19-82

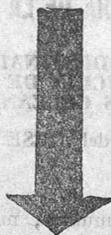
llámenos



LA OFICINA MODERNA

Easo, 4

SAN SEBASTIAN



F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. - RAYOS X. - Dato, 31, 1.º - Vitoria.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

LINACERO

Apartado 41 - Teléfono 1846 VITORIA

Material Pedagógico Moderno. - Instalaciones completas de Escuelas.

Exposición Permanente. Presupuestos gratis. Antes de comprar consulten con esta Casa y se ahorrarán muchas pesetas. Grandes descuentos.

INVENTO ESPAÑOL: Máquina para fabricar bloques de mortero y hormigón. Producción manual y automática con motor eléctrico o de explosión. Precio muy económico. LINACERO.

Los Mejores Receptores de Radio «Pilot», 5 válvulas, 385 pesetas. Para RADIO, consultad precio a:

LINACERO - LINACERO - LINACERO

Teléfono 1846 - Vitoria.

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9. - Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Clinica «VIRGEN BLANCA»

Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366



Automóviles «La Unión»

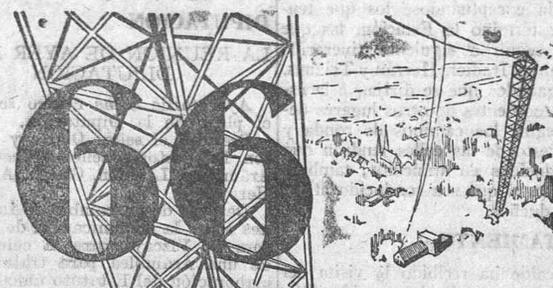
Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.

Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.

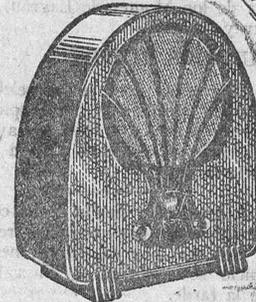
Idem Bilbao por Murguía, a las cuatro tarde.

Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS Super Inductancia 830

Representante oficial para Alava:

Almacenes LA BOLSA

Florida, 23 - Arca, 13

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. - Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales Impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980.
Capital y Reservas... 8.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. - Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. - Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capital Impuestos:		Capital Impuestos:	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.200
Año 1880	" 234.050	Año 1915	" 10.079.122
Año 1900	" 858.092	Año 1925	" 15.368.618
Año 1905	" 160.897	Año 1927	" 32.163.960

Oficina: PLAZA DE LA REPUBLICA núm. 1, 5 y 6.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º - Vitoria.

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrica «SINGER».

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

FRUNDIR, TRENILLADO, DOBLADO, RIBETADOR, ACOLEADOR.

VITORIA: Dato, 28.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.590.970 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.790.905; fondos totales, 47.927.753; primas, deducciones las de reaseguro cedidas 15.125.429. (La obra «Estadística de la Bolsa de Madrid, en 6 septiembre 1931 al cambio de 54,40».)

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado. - No existen cantidades aseguradas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. - Balance situado en España en la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas. - En Entidad Bancaria o lavados en Valores Públicos del Estado Español 218.351'68 pesetas. - Primas, deducciones las de reaseguro cedidas, 1.882.996'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Septiembre del año 1931

MADERAS - MACHIHEMBRADOS RAFAEL RETANA

Hijo de J Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—o— Servicio a domicilio —o—

«LA EXPORTADORA» - Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. - Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cañes y demás. - Lunas biseladas y grabadas. - Lunas de segunda, finas. - Espejos de todas clases. - Marcos con cromos y oleografías. - Molduras. - Vidrios impresos. - Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

CURSILLOS INTENSIVOS DE VERANO

BACHILLERATO: Asignaturas y cursos completos.

PERITAJE MERCANTIL: Asignaturas y cursos completos.

MAGISTERIO: a) Oposición a ingreso en Normales. b) Preparación por los tres planes, del 14, cultural y profesional. c) Cursos de oposición.

OPOSICIONES: a plazas en Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

IDIOMAS: Latín, Francés e Inglés por el método Berlitz.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es qué no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO» Agente directo

CASA SANMARTIN

Plaza de la República, 32

